



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00795361- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de modificación de presupuesto de la Planta de cargos docentes, presentado por la Escuela de Filosofía (orden 31); y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Filosofía solicita se deje sin efecto la modificación de presupuesto con carácter transitorio, aprobada por RHCD N° 555/2023;

Lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Superior N° 359/2019;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 01 de diciembre de 2025, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de diciembre de 2025, la modificación de presupuesto –transitoria- de la planta de personal docente, solicitada por la Escuela de Filosofía, aprobada por RHCD-2023-555-E-UNC-DEC#FFYH.

ARTÍCULO 2º.- MODIFICAR, en consecuencia, a partir del 01 de diciembre de 2025, la partida asignada oportunamente para atender la designación interina de la Doctora Paola Fabiana GRAMAGLIA, como Profesora Titular con dedicación exclusiva, de la cátedra Filosofía Argentina y Latinoamericana, de la Escuela de Filosofía, afectando, en consecuencia, el cargo y su correspondiente partida de Profesor Titular DE (Cód. 101) vacante por renuncia de la Prof. Norma Goette.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

RS